



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 26 SET. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 264 2018 / MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-AGEBRE-EBR

Señor(a) (ita)
 Director (a) de Institución Educativa Pública y de Convenio
Presente.

Asunto : APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA, EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE, MATEMÁTICA E HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA.

Referencia : PLAN ANUAL DE TRABAJO DE AGEBRE- 2018.
 Expediente N° 0069445-2018

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en el marco del Plan de Trabajo de AGEBRE 2018 y del compromiso 1: Progreso anual de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes de las IIEE, la UGEL N° 07, a través del área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) tiene planificado aplicar la **Evaluación de Logros de Aprendizaje**, dirigido a los estudiantes de 2do grado de secundaria de las IIEE públicas y de convenio de la jurisdicción de la UGEL 07.

El cronograma de aplicación se realizará, de acuerdo al siguiente cuadro:

DÍA 1: MARTES 2 DE OCTUBRE

ÁREA	TURNO	HORA	DURACIÓN
MATEMÁTICA	MAÑANA	9:00 a.m.- 10:00 a.m.	60 minutos
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA		11:00 a.m. – 12:00	60 minutos
MATEMÁTICA	TARDE	2.00 p.m.- 3.00 p.m.	60 minutos
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA		4:00 p.m. – 5:00 p.m.	60 minutos

DÍA 2: MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE

ÁREA	TURNO	HORA	DURACIÓN
COMUNICACIÓN	MAÑANA	9:00 a.m.- 10:00 a.m.	60 minutos
CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE		11:00 a.m. – 12:00	60 minutos
COMUNICACIÓN	TARDE	2.00 p.m.- 3.00 p.m.	60 minutos
CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE		4:00 p.m. – 5:00 p.m.	60 minutos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Por tal motivo deberá Conformar la Comisión responsable de organizar la aplicación de la prueba en su I.E. y asegurar la participación de los estudiantes de 2do grado del nivel secundaria.

En tal sentido adjunto el Protocolo para la adecuada ejecución de la Evaluación de Logros de Aprendizaje.


Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente

GMZS/JAGEBRE

RIG/EBR




Mg. Graciela María Parate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07